



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a informar los motivos por los cuales el Instituto Superior del Profesorado N° 1 “Manuel Leiva” de la Ciudad de Casilda, de manera inconsulta, decidió dejar de dictar el cursado a partir del año 2023 de la Tecnicatura de Software en la ciudad de Firmat en el Anexo que es gestionado por el CUF Centro Universitario Firmat.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Haciendo una rápida revisión de las gestiones que permitieron el desarrollo del Centro Universitario Firmat, deberíamos comenzar a mencionar que luego de un sondeo realizado a nivel regional justamente por el Centro Universitario de Firmat para saber qué carreras terciarias y universitarias deberían implementarse en la ciudad, en su momento el intendente Leonel Maximino llevó adelante gestiones para que se dicte la Tecnicatura en Software. En mayo de 2019, en las aulas de la Escuela “Dr. Pablo Tiscornia”, comenzaron las clases. A fines de 2021, se graduó la primera camada de estudiantes. Y así podemos seguir enumerando los distintos ingresos que se dieron en el marco de los años sucesivos.

Una noticia impactante, y a priori tomada de manera inconsulta, a inicio de este mes, las autoridades del Instituto Superior del Profesorado N° 1 “Manuel Leiva” (Casilda), de la cual depende la tecnicatura se reunieron con docentes y alumnos y les informaron que en 2023 la carrera no se dictaría más en Firmat.

Obviamente que este anuncio genera incertidumbre en los alumnos avanzados de la carrera, genera zozobra en las autoridades del CUF que nunca vieron venir este mensaje desalentador y sin fundamentos desde el punto de vista que todas las herramientas, la infraestructura y ámbito académico estaban asegurados para el dictado de la misma.

El anuncio generó la mayor preocupación en los estudiantes, que el próximo año deberían trasladarse a Casilda para poder seguir estudiando una carrera que eligieron porque tiene futuro y porque al depender de la Provincia es de cursado gratuito, y que indudablemente generará una deserción en ese sentido, entendiendo todo lo que genera un traslado, o tener que radicarse en una ciudad en la que al inicio del cursado y donde obviamente se tomaron decisiones en el ámbito familiar y de parte del propio estudiante no estaban contempladas en su planificación a lo largo del cursado de la carrera que fuera elegido para desarrollarse en la ciudad de Firmat..

La decisión del Instituto “Manuel Leiva” sorprendió a los directivos del CUF que se enteraron de la decisión de voz de alumnos y docentes. Esto ya no es un transcendido, sino que hoy es una decisión inconsulta y genera incertidumbre en la población universitaria de la ciudad de Firmat.

La situación descripta ha generado la rápida reacción y acción de las autoridades del Centro Universitario Firmat y de las autoridades municipales en ese sentido. Ante este panorama, sobre finales de la semana pasada, los directivos del CUF como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mencionáramos anteriormente, viajaron a la ciudad de Rosario y abrieron un expediente ante la Secretaría de Gobierno de la Provincia para pedir explicaciones por la decisión tomada de forma inconsulta e inesperada desde Casilda.

Claramente debemos argumentar y defender que no se pueden llevar la carrera así porque sí, generando un perjuicio para los alumnos y para los docentes. El CUF siempre puso todo a disposición para que la carrera llegue y se desarrolle en la ciudad. Es por eso que genera primero malestar esta decisión, pero en realidad es un hecho inexplicable desde el punto de vista ético.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial